

16.

Ubaté, 2023-06-26

No. PROCESO	U-CD-025
OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS BICICLETAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ PARA LA VIGENCIA 2023.

NOTA TECNICA

NOTA ACLARATORIA No. 1: El valor a ofertar es unitario. La sumatoria de los valores unitarios es la que define el menor valor total ofertado, se evaluarán los precios unitarios, especificaciones técnicas, entre otros. El valor de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.300.000,00) M/CTE** debe tomarse como un valor global de monto agotable, toda vez que teniendo en cuenta las características del SERVICIO, la contratación del mismo se debe dar bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO y su ejecución se dará de acuerdo al requerimiento de la Gestora del Sistema de Gestión Ambiental de la Seccional Ubaté, la cual se realizará según necesidad de la Universidad conforme a los valores presentados por el oferente adjudicatario en la propuesta económica.

Las cantidades requeridas del servicio variarán según las necesidades institucionales.

NOTA ACLARATORIA No. 2: Los Proponentes deben certificar que el lugar de ejecución será el municipio de Ubaté, lugar donde se encuentran las 25 bicicletas. El oferente que no tenga su sede dentro del municipio deberá certificar y garantizar que tiene talleres aliados para la prestación del SERVICIO. El hecho que el taller quede cerca de donde están ubicados las bicicletas a economizar recursos como peajes, combustible y tiempo en el traslado de estos a otras locaciones, además ayudará a llevar una supervisión más integral sobre el contrato.

En el evento de que el oferente no se ajuste a lo anteriormente expuesto, serán a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que causen el motivo de traslado de los bienes hasta el lugar de entrega y/o la prestación del servicio. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos. Deberá asumir los gastos de transporte hasta el lugar de entrega el cual será Universidad de Cundinamarca Seccional Ubaté.

NOTA ACLARATORIA No. 3: El suministro de cada uno de los ACCESORIOS será dependiendo de las necesidades de cada bicicleta, el SERVICIO si se realizara inicialmente para las 25 Bicicletas, después de esto todo dependerá de la necesidad de cada UNA mientras se ejecuta el contrato.

NOTA ACLARATORIA No. 4: AUTORIZACION SERVICIOS, REPUESTOS Y/O ACCESORIOS NO PREVISTOS. En el evento que la UNIVERSIDAD requiera durante la ejecución del contrato, un servicio, repuesto y/o accesorio no previsto en el Catálogo (descripción de especificaciones técnicas de las bicicletas) y este sea necesario para el normal funcionamiento de las bicicletas institucionales, se aplicará el siguiente procedimiento:

- EL CONTRATISTA a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el servicio, repuesto y/o accesorio solicitado en un término no superior a 24 horas hábiles, detallando especificaciones, características valor unitario y plazo de entrega.
- Posteriormente, el supervisor previa aprobación de precios, impartirá orden escrita al CONTRATISTA, con el fin de autorizar el nuevo servicio, repuesto y/o accesorio dentro del catálogo de servicio, repuesto y/o accesorio para su entrega.
- La solicitud podrá ser verbalmente o de forma escrita a través del formato institucional, MODELO CARTA – ADOr001.

Proyectó: Nini Gómez
Oficina de Compras